

V ANUNCIOS

CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 13 de agosto de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Villar de Plasencia", ubicada en el término municipal Villar de Plasencia (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica. (2020080893)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Villar de Plasencia", ubicada en el término municipal Villar de Plasencia (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por LMDP Villar de Plasencia, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: LMDP Villar de Plasencia, SL, con CIF B-88390448 y con domicilio social en avda. Castilla, n.º 2 - Parque Empresarial San Fernando - Edificio Italia - 1.ª planta, 28830 San Fernando de Henares (Madrid).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 7, parcela 3 del término municipal Villar de Plasencia (Cáceres).
- Referencia catastral: 10218A007000030000XJ.
- Características de la instalación:

Instalación solar fotovoltaica denominada "Villar de Plasencia" de 1.180,08 kWp, compuesta por un campo generador de 2.682 módulos fotovoltaicos de 440 Wp, montados sobre estructura fija y 10 inversores de 105 kW de potencia nominal a 25 .ºC. Esto supone una potencia nominal de inversores de 1.050 kW.

Infraestructuras eléctricas de transformación y evacuación constituidas por:

- 1 centro de seccionamiento-transformación en edificio prefabricado de hormigón, con dos transformadores de 630 kVA - 13,2 kV/0,8 kV: Constituido por 1 celda de línea, 1 celda de protección con interruptor automático, 1 celda de medida bidireccional, 2 celdas de protección de trafo con interruptor automático y 1 celda de protección de trafo de 25 kVA de SSAA.
- Línea de evacuación aéreo-subterránea de 13,2 kV con origen en el centro de seccionamiento y final en apoyo n.º 21 de la línea 4277 "Villar de Plasencia-Aldeanueva del Camino" propiedad de Eléctricas del Oeste Distribución, SLU. Un primer tramo subterráneo de 195 m y con conductor tipo RH5Z1 18/30 kV de Al 3(1x150) mm² de sección. Se realizará la conversión a aéreo, para un único tramo aéreo de 15 m y conductor LA-78.
 - ♦ Término municipal afectado: Villar de Plasencia (Cáceres).
 - ♦ El recorrido de la línea de evacuación de 13,2 kV se encuentra dentro de la parcela 3 del polígono 7.
 - ♦ Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 29), de la línea subterránea serán:

| COORDENADAS LSMT | | |
|------------------|--------------|--|
| x | Y | |
| 753466,8079 | 4449824,2445 | |
| 753466,9773 | 4449824,0213 | |
| 753477,0405 | 4449832,2291 | |
| 753484,9421 | 4449839,5472 | |
| 753502,1908 | 4449854,2601 | |

| COORDENADAS LSMT | |
|------------------|--------------|
| x | Y |
| 753511,1245 | 4449860,4899 |
| 753519,3815 | 4449865,4727 |
| 753525,4790 | 4449867,5674 |
| 753527,9879 | 4449869,2811 |
| 753530,4273 | 4449873,4261 |
| 753528,8866 | 4449882,1069 |
| 753527,3877 | 4449884,7840 |
| 753515,4607 | 4449890,6800 |
| 753513,0970 | 4449893,9175 |
| 753479,4512 | 4449924,3371 |
| 753479,4512 | 4449924,3371 |
| 753493,1610 | 4449956,2321 |

♦ Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 29), del apoyo a intercalar con el punto de conexión:

| COORDENADAS DE APOYO NUEVO | | |
|---|-------------------|--|
| x | Y | |
| 753493,1610 | 4449956,2321 | |
| COORDENADAS DE APOYO 4277.21 EN LINEA VILLAR DE PLASENCIA-ALDEANUEVA DEL CAMINO | | |
| LINEA VILLAR DE PLA | SENCIA-ALDEANUEVA | |
| LINEA VILLAR DE PLA | SENCIA-ALDEANUEVA | |

- Presupuesto ejecución material: 670.672,37 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web industriaextremadura.juntaex.es, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 13 de agosto de 2020. El Director General de Industria, Energía y Mina (PS, Resolución 19 de agosto de 2019, DOE n.º 160 de 20 de agosto de 2019), El Director General de Sostenibilidad, JESÚS MORENO PÉREZ.